# USABILIDAD Y ACCESIBILIDAD

SEMINARIO 3: LEGISLACIÓN Y **ACCESIBILIDAD** 



#### **ENTIDADES OBLIGADAS**

Se verán obligadas las administraciones: General del Estado, Comunidades Autónomas, , Locales y juridicas. Asi mismo, tambien participarán, el sector publico y sus asociaciones y los organos competentes de del congreso de los diputados

## OBLIGACIONES RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

Las obligaciones respecto a la accesibilidad son: Cumplir los requisitos para la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles; elaborar, actualizar y publicar una declaración de accesibilidad; ofrecer a la persona usuaria los mecanismos de comunicación establecidos; realizar revisiones del cumplimiento de los requisitos de accesibilidad; designar o colaborar con la Unidad responsable de accesibilidad; Comunicar al MAETD cuál es la Unidad responsable de accesibilidad; Remitir al



menos tres informes anuales; y coordinar y fomentar las actividad de promoción, concienciación y formación

móviles conforme a la Unidad Responsable de accesibilidad (01-10-2021).

Unidad responsable de accesibilidad:

Realización de informe de quejas y reclamaciones (01-10-2020) y Introducción de la información para dispositivos

2018 Todos los sitios web: Entrada en vigor del RD 1112/2018, Procedimientos de comunicaciones sobre requerimientos de accesibilidad, Declaración de accesibilidad según modelo europeo, Cumplir con UNE-EN 301549-2019 (WCAG 2.1)

2019 Sitios Web nuevos: Procedimiento de solicitud de información accesible y quejas, Procedimiento de Reclamaciones. Intranets y Extranets:

Nuevas o que se renueven sustancialmente.

2020 Sitios Web antiguos:

Procedimiento de solicitud de información accesible y quejas, Procedimiento de Reclamaciones. Todos los sitios Web.

Limite para 1º revisión de accesibilidad e informe de revisión de la accesibilidad.

2021 APP'S:

Cumplir con UNE-EN 301549-2019 (WCAG 2.1), Declaración de accesibilidad, Procedimientos de comunicaciones sobre requisitos de la accesibilidad, Procedimiento de solicitud de información accesible y quejas, Procedimiento de Reclamaciones, Limite para 1º revisión de accesibilidad e informe de revisión de la accesibilidad.

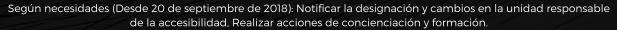
#### ACTIVIDADES PERIÓDICAS

Máximo cada 3 años: Revisiones del cumplimiento de los requisitos de accesibilidad e informe de revisión de accesibilidad.

Anualmente (Desde 1 de noviembre de 2018 según modelo europeo): Revisar la declaración de accesibilidad

Anualmente (Antes de 1 de octubre de 2020): Informe de la atención de quejas y reclamaciones, Informe de seguimiento del cumplimiento de requisitos de accesibilidad, Informe de seguimiento de la promoción, concienciación y formación.

Anualmente (solo si aplica, desde 20 de septiembre de 2018): Revisar la evaluación de carga desproporcionada.







establecidos.

#### DECLARACIÓN DE ACCESIBILIDAD

Enumeración de las partes no accesibles o alternativas del contenido, así como la descripción de los mecanismos de comunicación y un enlace al procedimiento de reclamación. Esta información será actualizada. Toda esta información estará para cada sitio web mediante un enlace llamado "Accesibilidad". En dispositivos móviles, la entidad deberá declarar un sitio web en la app de desarrollo

### **Unidad de Accesibilidad**

Las unidades de accesibilidad son las responsables de garantizar el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad de los sitios web y para dispositivos dentro de ámbito aplicaciones competencia.

Las unidades deben asumir atender y dar respuesta a las reclamaciones, revisar las evaluaciones y coordinar las revisiones periódicas de accesibilidad, así como realizar los informes anuales

